

# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

## MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL

Fecha de generación: 13/12/2025 20:37:25

### Acerca del trámite

#### Acerca de

- Nombre: MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL
- Sujeto Obligado: EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C
- Unidad Administrativa Responsable: COLTLAX-Dirección Académica
- Homoclave: TR-COLTLAX-004
- Nombre del Trámite: MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: SERVICIO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Estudiantes
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?:
  - Descripción Ciudadana: Profundizar en un área de conocimiento específico. Especializarse en un ámbito profesional. Actualizarse profesionalmente. Desarrollar habilidades como la investigación, el análisis crítico y la resolución de problemas.
  - Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio: Los posgrados son programas de formación superior que se cursan después de obtener una licenciatura.
  - Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Son una herramienta para el ascenso profesional.
- ¿Tiene Modalidades?: No

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: GENERAL

#### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

#### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

#### Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 6
- Observaciones: NINGUNA
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Estatal

Orden de gobierno al que pertenece

Estatal

### Requisitos

#### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

#### Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

#### 1. Certificado

Descripción: Certificados de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Licenciatura

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

#### Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 2. Cédula

Descripción: Cedula de Licenciatura

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

#### Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 3. Acta de Nacimiento

Descripción: Acta de Nacimiento

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

#### Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 4. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

Descripción: CURP

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

#### Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 5. Título

Descripción: Titulo de Licenciatura

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

#### Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

### Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: El ingreso al posgrado cuenta con un proceso de selección.
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Entrega de Expediente 2. Entrevista 3. Cursar y aprobar un curso propedéutico.

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: GENERAL

---

### Como o dónde realizarlo

#### Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos
- Medios Alternativos

## Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: GENERAL

## Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

El horario de atención de El Colegio de Tlaxcala, A.C es de 9:00 a 17:00 hrs.

Se puede acudir sin cita previa.

## Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

El horario de atención de El Colegio de Tlaxcala, A.C es de 9:00 a 17:00 hrs.

Se puede acudir sin cita previa.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	SARAID ESPINO TÉLLEZ	Contacto oficial	saraid.et@coltlex.edu.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

## Oficinas de atención

COLEGIO DE TLAXCALA

Descripción del modulo:

EL COLEGIO DE TLAXCALA

Domicilio

**Atención telefónica:**

2464645874 , Ext. 1307.

**Correo electrónico:**

presidencia.ctlx@coltx.edu.mx

**Horario de Atención:**

- de 09:00 a.m. a 19:00 p.m.

## Denuncia

### Costo

- Mínimo de unidad: 0
- Máximo de unidad: 0
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

#### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

### Plazos

#### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 6
- Medida del plazo: Meses
- Tipo de Ficta: No Aplica

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: General

#### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

#### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

### Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

### Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: Sí

- Descripción de Fines de Verificación: La documentación es verificada por la Secretaría de Educación
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: Sí
- Descripción Fines de Otros: La documentación se queda en resguardo por la institución

#### **Fundamento Jurídico**

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: GENERAL